

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real

Núm. 7.418/2014

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas CONC. 21/11

Solicitantes: Julián Cabrera Cortés (NIF: 30.176.211 G) y Juana Redondo Calero (NIF: 30.174.018 L).

Domicilio: Calle Laguna del Pino, 12. 14440 Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Clase de solicitud: Concesión de aguas superficiales e inscripción en la Sección A del Registro de Aguas.

Descripción: Concesión de un caudal de 0'06 l/s y volumen máximo anual de 2.000 m³ de aguas públicas superficiales procedentes del cauce afluente del arroyo Rompereza, con destino al abrevadero de ganado. El aprovechamiento se realizará por toma directa desde el embalse de dos presas, ya construidas, has-

ta los abrevaderos de la finca. Estas presas están situadas en el término municipal de Torrecampo (Córdoba), cuyas características son:

- Presa 1: Coordenadas UTM (Huso 30, ETRS89) X = 352.637; Y = 4.262.221; de 4'8 m. de altura y una capacidad de embalse a nivel máximo normal de 6.757,5 m³.

- Presa 2: Coordenadas UTM (Huso 30, ETRS89) X = 352.7812; Y = 4.262.481; de 3'8 m. de altura y una capacidad de embalse a nivel máximo normal de 2.846,5 m³.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a fin de que, en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este escrito en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Torrecampo (Córdoba), los que se consideren perjudicados puedan examinar el expediente en el Organismo de cuenca, donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Ciudad Real, 13 de octubre de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.